

## **Almagro critica a autoridades electorales venezolanas**

Por LUIS ALONSO LUGO

Associated Press, 23 de septiembre de 2016

WASHINGTON (AP) — El secretario general de la OEA cuestionó el viernes a las autoridades electorales venezolanas por anunciar un cronograma que prácticamente dejó trunca la posibilidad de realizar un referendo revocatorio del mandato del presidente Nicolás Maduro este año.

Luis Almagro escribió en un comunicado que la presidenta del Consejo Nacional Electoral Tibisay Lucena y las rectoras Sandra Oblitas, Socorro Elizabeth Hernández y Tania D'Amelio "dan muestra de una elevada impericia técnica impropia de la responsabilidad que deben cumplir. Su papel es el de asegurar que el 100% del padrón electoral venezolano esté en condiciones de firmar, si así lo desea, no el de certificar la erradicación de los derechos de las personas".

The Associated Press solicitó un comentario a la embajada venezolana ante la OEA sin obtenerlo de inmediato.

"No es posible que se sigan violando los plazos constitucionales, no es posible que se siga manipulando la voluntad de los electores, es totalmente inadmisibles que se pretenda recortar los derechos civiles y políticos a través de interpretaciones tendenciosas", agregó el uruguayo.

El Consejo Nacional Electoral echó por tierra esta semana la esperanza de la oposición de realizar un referendo contra Maduro a tiempo para convocar a una elección anticipada y aspirar a disputarle el poder al gobierno socialista de la nación sudamericana.

La oposición venezolana, que ha intentado presionar a la autoridad electoral con una serie de marchas multitudinarias en las últimas semanas, busca que el referendo se realice en 2016 para obligar -conforme a las leyes locales- a convocar a una elección presidencial. Si la consulta popular se lleva a cabo después del 10 de enero de 2017, cuando Maduro completará más de la mitad de su período presidencial de seis años, en caso de ser revocado el resto del período deberá ser completado por el vicepresidente, según establece la constitución.

Almagro, quien invocó en mayo la Carta Democrática Interamericana al considerar que la democracia venezolana está en riesgo, insistió en que el referendo se realice este año.

La Carta contempla la posibilidad de suspender del organismo a los países que no cumplen con ciertos parámetros de gobernabilidad.

-----

Luis Alonso Lugo está en Twitter como

—